

DA A CONOCER EL PAN

Auditoría a la RTP exhibe corrupción

ARTURO R. PANSZA
El congresista Federico Döring denuncia 126 servicios al transporte incompletos

El coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring Casar, dejó en claro que la auditoría reciente en la Red de Transporte e Pasajeros (RTP) del gobierno capitalino dio como resultado una serie de corruptelas en el organismo, en el cual hay ineptitud.

Asimismo, el diputado panista, ante ello, exigió sanciones en contra de Sergio Osorio, titular de RTP, por evadir sus responsabilidades en el servicio público y ser omiso ante la demanda de sus chóferes y técnicos para que exista un debido mantenimiento a las unidades abandonadas en talleres.

Una vez que se dio a conocer una auditoría por el Órgano Interno de Control, en donde se encontraron deficiencias en la rehabilitación de varios autobuses en el 2022, el congresista blanquiazul lamentó que los trabajadores del organismo, con la finalidad de cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo, tienen que reciclar refacciones o en su caso, comprarlas por su cuenta.

Refirió que entre las observaciones se descubrió que, de mayo a diciembre del 2022, se realizaron 177 servicios preventivos, pero 126 se ejecutaron incompletos porque no se tenían las refacciones e insumos en el almacén, lo que representa

un 71.8 por ciento en un mantenimiento deficiente.

Döring Casar acotó que otro de los aspectos, justo en el mandato de Claudia Sheinabum, fue cancelar las órdenes de reparación, porque los autobuses salieron a ruta dictaminando que cumplían con los estándares de disponibilidad.

Por su parte, la diputada federal por Acción Nacional, Wendy González Urrutia, sostuvo que estas situaciones son una total negligencia por parte del gobierno central y, la Contraloría local tiene que tomar cartas en el asunto para ejecutar las sanciones correspondientes.

"Ahora vemos por qué hay accidentes, por qué se quedan sin frenos las unidades, por qué hay déficit de unidades y por qué también hay tantos retrasos en los paraderos, que generan largas filas de pasajeros para tener movilidad", delineó.

A su parecer, Andrés Lajous también tiene una responsabilidad, porque como titular de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) de la ciudad, no ha querido escuchar a los trabajadores de ramo y mucho menos, a chóferes, usuarios, empleados y transportistas.

"El Metro se está cayendo a pedazos, los ciclistas mueren por falta de políticas públicas que el gobierno de Morena debe implementar y los accidentes de automóviles son cada vez más de impacto, pero Lajous no ofrece audiencias con nadie ni con el Poder Legislativo", aseguró.

La Contraloría local tiene que tomar cartas en el asunto para ejecutar las sanciones correspondientes, pide la diputada Wendy González





Federico Döring exigió sanciones contra Sergio Osorio, titular de RTP /CORTESÍA: PAN CONGRESO CDMX

Justifica diputado migrante las faltas 'Seguirán ausencias'

Señala legislador
que su trabajo
se encuentra
en el extranjero

EDUARDO CEDILLO

El diputado migrante, Raúl Torres, justificó su ausencia y retardos en el Congreso de la Ciudad de México por su trabajo en territorio en el extranjero y adelantó que esta situación continuará.

“Cuando ponen que soy el diputado más faltista (...) efectivamente sí, porque no me han dejado sesionar a distancia, yo represento chilangos que están en todo el mundo y bajo esta lógica nos hemos tenido que registrar enfermos, no tenemos de otra”, dijo el panista.

REFORMA publicó que diputados del Congreso de la Ciudad de México, y de todas las fuerzas parlamentarias, han llegado a no registrar ni una sola asistencia durante un mes de trabajo.

De ellos, el más faltista durante septiembre, y uno de los que más inasistencias

acumula en la Legislatura es el diputado migrante.

En septiembre, de 12 asistencias posibles, Torres no acumuló ni una sola puntual y sólo llegó en dos ocasiones a Donceles. Ambas con retraso.

En las otras 10 argumentó enfermedad para realizar sus trabajos en el exterior.

“No ha sido por un tema de andar de vago, sino porque las reglas de la diputación migrante no las han querido aprobar en el Congreso de la Ciudad de México”, explicó.

Argumentó que su trabajo en territorio es en las calles de “todo el mundo”. Aunque, desde el PAN se hizo previamente un llamado a ponderar el trabajo legislativo antes que los recorridos.

Incluso con esto, Torres no faltó por giras en territorio, sino por eventos partidistas,

como la reunión que sostuvo en Texas con Ricardo Anaya y Marko Cortés, en febrero.

En contraste, el congre-



sista resaltó que en el Congreso de la Ciudad de México hay pendientes en materia de la regulación de la diputación migrante.

En octubre del 2022, Torres, en conjunto con Federico Döring, presentaron una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Legislativo con la intención de incluir la figura de la diputación migrante.

“Te obligan a estar físicamente (...) martes y jueves, que son los días de sesiones en el Congreso de la Ciudad de México, y aclarar que hemos venido solicitando que se pueda aprobar el funcionar híbrido”, consideró.

Además de su conceptualización legal, la reforma incluye propuestas como que, de manera permanente, los representantes migrantes podrán formar parte de las sesiones en el Pleno mediante conexiones a distancia que garanticen su identificación y registro de asistencia.

Al momento, y tras más de un año de su presentación, la iniciativa está en comisiones a espera de ser dictaminada, sin puntualizar las posibilidades de la diputación migrante, pero manteniendo un rigor sobre las asistencias que, en la práctica, los diputados ignoran.

“Seguiremos registrándonos ausentes con tal de estar con los capitalinos y capitalinas alrededor del mundo”, añadió.

Raúl Torres,
diputado migrante

“Te obligan a estar físicamente (...) martes y jueves, que son los días de sesiones en el Congreso de la Ciudad, y aclarar que hemos venido solicitando que se pueda aprobar el funcionar híbrido”.



ENTRE 2019 Y 2023

Denuncian más las agresiones sexuales

JONATHAN CASTRO

Entre enero y noviembre del presente año la Fiscalía capitalina abrió 10 mil 250 carpetas de investigación

Las carpetas de investigación por delitos sexuales aumentaron en la Ciudad de México 68.6 por ciento en el periodo de enero a noviembre de 2023 en comparación con el mismo lapso de 2019, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los informes mensuales de la autoridad muestran que en 2019 la Fiscalía General de Justicia local abrió seis mil 78 carpetas de investigación por delitos contra la libertad y la seguridad sexual. La cifra aumentó a 10 mil 250 en 2023.

El presidente del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, dijo que esta alza se debe a factores como la promoción de la denuncia, la activación de la Alerta de Violencia de Género y la contabilización de casos.

"El aumento se deriva, en principio, porque antes ni siquiera había datos, entonces mi información, que nosotros denunciamos también en enero de 2019, era que la anterior autoridad ocultaba los datos, no promovía la denuncia y no existía confianza respecto a la autoridad.

"Hay una combinación de factores que tiene que ver con la promoción directa-indirecta por la declaratoria de Alerta de Violencia de Género que promovió la doctora Claudia Sheinbaum, porque hay una mayor confianza en la autoridad y porque hay una promoción del reporte (anónimo) y de la denuncia de los temas relacionados con los delitos sexuales", mencionó a **El Sol de México**.

El experto consideró que el aumento de las indagatorias refleja la cifra negra que antes de 2018 no era conocida.

De las 10 mil 250 carpetas de investigación que la Fiscalía abrió en los últimos 11 meses, cuatro mil 384 correspondieron a presuntos abusos sexuales, las cuales representan 42.7 por ciento del total.

Otro ilícito con más indagatorias es la violación equiparada con mil 816. De

acuerdo con el artículo 174 del Código Penal capitalino, este delito es el penetrar con el pene u otro objeto a una persona que no comprende la acción o que no se resista a ésta.

En tercer lugar está el acoso sexual, con mil 621 carpetas de investigación.

"Hay que seguir promoviendo (la denuncia), porque sabríamos más de la cifra negra, que, por razones diversas, no se reporta el caso de violación.

"Hay que continuar insistiendo, y esa es obligaciones de la autoridad, del Consejo Ciudadano, de las empresas, de los partidos políticos, de todos los actores públicos, denunciando el tema de los delitos sexuales, en particular, la violación equiparada", mencionó Guerrero Chiprés.

El pasado miércoles, la fiscal Ernestina Godoy, quien busca ser ratificada por el Congreso capitalino por cuatro años más, destacó en su informe mensual que del 20 de noviembre al 12 de diciembre, las autoridades vincularon a proceso a 40 personas por abuso sexual.

Jueces también aplicaron esa situación jurídica a 23 personas por violación, así como a tres por acoso sexual y a otras tres por delito contra la intimidad sexual.

CONTRA LAS CIFRAS NEGRAS

Ana, quien por motivos de seguridad prefirió ser llamada así, recodó que en noviembre pasado un sujeto la grabó debajo de su falda. Esto ocurrió en la noche dentro de un vagón de la recién inaugurada Línea 1 del Metro.

La joven se dio cuenta de lo que hacía su agresor y elementos de la Policía Bancaria e Industrial la apoyaron y detuvieron al individuo. Las autoridades le sugirieron levantar la denuncia, pero advirtieron que podía llevarse toda la noche, por lo que ella no accedió.

"No denuncié por falta de tiempo, pues es un proceso demasiado largo. Dijeron (los policías) que me hacían pruebas psicológica y sicométrica.

"Me comentaron que iba a tardar (el proceso de denuncia) hasta el amanecer y como vivo hasta el Estado de México no podía quedarme, si no sí hubiera denunciado", comentó Ana este diario.

La policía que apoyó a Ana, y quien corroboró que en el celular del detenido si

estaban los videos que grabó debajo de la falda, propuso formatear el celular.

La víctima accedió a la opción propuesta por los policías, firmó un documento sobre el apoyo que recibió y subió al Metro. El agresor siguió detenido.

Guerrero Chiprés mencionó que para hacer frente a las cifras negras es necesario modernizar los interrogatorios para evitar la revictimización y agilizar los tiempos de atención.

El presidente del Consejo Ciudadano consideró que es necesario abrir un debate sobre los tiempos para que las víctimas levanten una denuncia, ya que, explicó, hay quienes proponen que sean ocho horas y otros dos horas de interrogatorios. Él consideró que cuatro horas son óptimas.

"Abogados la defensa y la parte que acompaña a la víctima tienen que transitar por un protocolo de diversos interrogatorios que a veces se extienden de una manera, quizás, un poco obsoleta y desconsiderada respecto de la víctima.

"Lo que falta es que se modernicen los interrogatorios, de tal manera que las propias víctimas no se sientan inhibidas o revictimizadas cuando van a interrogatorios mandados por la ley, que extienden la vulnerabilidad de ellas", dijo.

"No denuncié por falta de tiempo, pues es un proceso demasiado largo"

ANA
VÍCTIMA DE ACOSO SEXUAL



ANDREA MURCIA MONSIVAIS



El abuso sexual, la violación equiparada y el acoso son los delitos más denunciados

INVESTIGACIONES

De acuerdo con las autoridades federales, el abuso sexual es el delito más investigado en la capital en el presente año.

PERIODOS DE ENERO A NOVIEMBRE

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD SEXUAL



INDAGATORIAS



Fuente: SESNSP

* Carpetas de Investigación

Gráfico: Daniel Rey



Denuncian más las agresiones sexuales

ENTRE 2019 Y 2023
Entre enero y noviembre
del presente año la Fiscalía
capitalina abrió 10 mil 250
carpetas de investigación

JONATHAN CASTRO
DMX. Las carpetas de investigación por delitos sexuales aumentaron en la Ciudad de México 68.6 por ciento en el periodo de enero a noviembre de 2023 en comparación con el mismo lapso de 2019, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los informes mensuales de la autoridad muestran que en 2019 la Fiscalía General de Justicia local abrió seis mil 78 carpetas de investigación por delitos contra la libertad y la seguridad sexual. La cifra aumentó a 10 mil 250 en 2023.

El presidente del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, dijo que esta alza se debe a factores como la promoción de la denuncia, la activación de la Alerta de Violencia de Género y la contabilización de casos.

"El aumento se deriva, en principio, porque antes ni siquiera había datos, entonces mi información, que nosotros denunciábamos también en enero de 2019, era que la anterior autoridad ocultaba los datos, no promovía la denuncia y no existía confianza respecto a la autoridad.

"Hay una combinación de factores que tiene que ver con la promoción directa-indirecta por la declaratoria de Alerta de Violencia de Género que promovió la doctora Claudia Sheinbaum, porque hay una mayor confianza en la autoridad y porque hay una promoción del reporte (anónimo)

y de la denuncia de los temas relacionados con los delitos sexuales", mencionó a **Organización Editorial Mexicana**.

El experto consideró que el aumento de las indagatorias refleja la cifra negra que antes de 2018 no era conocida.

De las 10 mil 250 carpetas de investigación que la Fiscalía abrió en los últimos 11 meses, cuatro mil 384 correspondieron a presuntos abusos sexuales, las cuales representan 42.7 por ciento del total.

Otro ilícito con más indagatorias es la violación equiparada con mil 816. De acuerdo con el artículo 174 del Código Penal capitalino, este delito es el penetrar con el pene u otro objeto a una persona que no comprende la acción o que no se resista a ésta.

En tercer lugar está el acoso sexual, con mil 621 carpetas de investigación.

"Hay que seguir promoviendo (la denuncia), porque sabríamos más de la cifra negra, que, por razones diversas, no se reporta el caso de violación.

"Hay que continuar insistiendo, y esa es obligaciones de la autoridad, del Consejo Ciudadano, de las empresas, de los partidos políticos, de todos los actores públicos, denunciando el tema de los delitos sexuales, en particular, la violación equiparada", mencionó Guerrero Chiprés.

El pasado miércoles, la fiscal Ernestina Godoy, quien busca ser ratificada por el Congreso capitalino por cuatro años más, destacó en su informe mensual que del 20



de noviembre al 12 de diciembre, las autoridades vincularon a proceso a 40 personas por abuso sexual.

Jueces también aplicaron esa situación jurídica a 23 personas por violación, así como a tres por acoso sexual y a otras tres por delito contra la intimidad sexual.

CONTRA LAS CIFRAS NEGRAS

Ana, quien por motivos de seguridad prefirió ser llamada así, recordó que en noviembre pasado un sujeto la grabó debajo de su falda. Esto ocurrió en la noche dentro de un vagón de la recién inaugurada Línea 1 del Metro.

La joven se dio cuenta de lo que hacía su agresor y elementos de la Policía Bancaria e Industrial la apoyaron y detuvieron al individuo. Las autoridades le sugirieron levantar la denuncia, pero advirtieron que podía llevarse toda la noche, por lo que ella no accedió.

"No denuncié por falta de tiempo, pues es un proceso demasiado largo. Dijeron (los policías) que me hacían pruebas psicológica y sicométrica.

"Me comentaron que iba a tardar (el proceso de denuncia) hasta el amanecer y como vivo hasta el Estado de México no podía quedarme, si no sí hubiera denunciado", comentó Ana este diario.

La policía que apoyó a Ana, y quien corroboró que en el celular del detenido sí estaban los videos que grabó debajo de la falda, propuso formatear el celular.

La víctima accedió a la opción propuesta por los policías, firmó un documento sobre el apoyo que recibió y subió al Metro. El agresor siguió detenido.

Guerrero Chipés mencionó que para hacer frente a las cifras negras es necesario modernizar los interrogatorios para evitar la revictimización y agilizar los tiempos de atención.

El presidente del Consejo Ciudadano consideró que es necesario abrir un debate sobre los tiempos para que las víctimas levanten una denuncia, ya que, explicó, hay quienes proponen que sean ocho horas y otros dos horas de interrogatorios. Él consideró que cuatro horas son óptimas.

"Abogados la defensa y la parte que acompaña a la víctima tienen que transitar por un protocolo de diversos interro-

gatorios que a veces se extienden de una manera, quizás, un poco obsoleta y desconsiderada respecto de la víctima.

"Lo que falta es que se modernicen los interrogatorios, de tal manera que las propias víctimas no se sientan inhibidas o revictimizadas cuando van a interrogatorios mandados por la ley, que extienden la vulnerabilidad de ellas", dijo.

"No denuncié por falta de tiempo, pues es un proceso demasiado largo"

ANA
VÍCTIMA DE ACOSO SEXUAL



INVESTIGACIONES

De acuerdo con las autoridades federales, el abuso sexual es el delito más investigado en la capital en el presente año.

PERIODOS DE ENERO A NOVIEMBRE

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD SEXUAL



INDAGATORIAS



Fuente: SESNSP

*Carpetas de investigación

Gráfico: Daniel Rey

ANDREA MURCIA MONSIVAIS



El abuso sexual, la violación equiparada y el acoso son los delitos más denunciados